



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	MUERTE PRESUNTA
DEMANDANTE:	MARLLELY SOUSA RIS
DEMANDADO:	LUIS ALFONSO CHAVEZ ORDOÑEZ
RADICACION:	910013184001-2017-000219-00.

Leticia (Amazonas), veinticinco (25) de noviembre del año dos mil veinte (2020).

En atención al informe secretarial que antecede, se REQUIERE al apoderado de la parte demandante para que en el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente auto en estado le de impulso al proceso, so pena de dar aplicación al artículo 317 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 26 DE NOVIEMBRE DE 2020 se notifica el
presente auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.